GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 174

-------- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. ----------

---------- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO----------

-------- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, pasada **Lista de Asistencia** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, declara la **Apertura de la Sesión,** siendo las **diecisiete horas** con **cuatro minutos**, del día **veinte** de **octubre** del año **dos mil veintiséis**. ----------

------- Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c) de la Ley que rige el Congreso del Estado, se justifica la inasistencia de la Diputada Elvia Eguía Castillo y de los Diputados: Claudio Alberto de Leija Hinojosa y Byron Alejandro Cavazos Tapia, para esta sesión. ----------

-------- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente hace del conocimiento del Orden del día, siendo el siguiente: *: I. Lista de asistencia. II. Apertura de la Sesión. III. Lectura del Orden del Día. IV. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta Número 173, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 16 de octubre del año 2026. V. Correspondencia. VI. Iniciativas. VII. Dictámenes: 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones III y IV, y se adiciona la fracción V al artículo 2, de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la persona Titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias de planeación, vinculación institucional, fortalecimiento de infraestructura, actualización técnica, orientación vocacional, capacitación docente y coordinación con la Federación, a fin de preparar, instrumentar y aprovechar plenamente las nuevas carreras técnicas anunciadas por el Gobierno de México; y que, de manera particular, genere diagnósticos regionales y estrategias de implementación alineadas a las necesidades*

productivas del Estado. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 101, fracción II; y se adiciona un párrafo al artículo 299 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XX del artículo 12, se cambia la denominación del Capítulo Vigésimo Segundo y se reforma el artículo 69 Bis de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas. VIII. Asuntos Generales. IX. Clausura de la Sesión.----------

------- A continuación, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano** procede a desahogar para su **discusión y votación, y en su caso, aprobación del Acta número 173**. Por instrucciones de la Presidencia se dan lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 16 de octubre del presente año. ----------

------- Enseguida, se somete a votación el contenido del Acta, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada a favor** por **unanimidad de los presentes**. ----------

-------- Continuando en el apartado de la **Correspondencia**, la Presidencia de la Mesa Directiva solicita a quienes fungen en la Secretaría de la Mesa Directiva, dar cuenta de manera alterna, para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Francisco Hernández Niño**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.----------

-------- *"Se recibió de la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, en materia de atención médica especializada durante el climaterio y la menopausia para mujeres vulnerables o sin seguridad social."* ---------- ----------

------ Se determina, por el Diputado Presidente, se turne a las *Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Salud*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

----- *Se recibió del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 5, fracción IX, inciso a) y se deroga el artículo 5, fracción IX inciso d) de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas."*--------

----- Se determina, por el Diputado Presidente, se turne a las *Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Trabajo y Previsión Social*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ---------- ----------

-------- *"Se recibió de los integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el inciso ag) y se adiciona el inciso ah) del artículo 35, numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas."* --

------ Se determina, por el Diputado Presidente, se turne a la *Comisión Estudios Legislativos Primera*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--------

----- *Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 20 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de nulidad de la elección por intervención de la delincuencia organizada."*-----

------ En virtud que se ha recibido una iniciativa inherente a reformas a la Constitución Política Local, El Diputado Presidente le solicita a la Diputada Secretaria Marina Edith Ramírez Andrade dar lectura íntegra de la iniciativa recibida. ----------

----------*LECTURA ÍNTEGRA DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS* ----------

----- Por tratarse de una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, en términos de lo previsto en el artículo 165 de la propia Ley fundamental de Tamaulipas y con relación a lo dispuesto en los artículos 89, numerales 1, 2 y 3, de la Ley interna que rige el funcionamiento interno del Congreso, se consulta a la Asamblea si es de tomarse en cuenta para los efectos del turno a las Comisiones de Puntos Constitucionales y demás comisiones ordinarias con competencia en la materia de que se trata. ----------

------El Diputado Presidente solicita se realice la votación de forma económica, a fin de que los integrantes de este Alto Cuerpo Colegiado, emitan el sentido de votación, y de acuerdo con la votación emitida, la Presidencia de la Mesa Directiva determina que ha resultado desechada la procedencia de la iniciativa que para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como Poder Revisor de la Constitución, por 6 votos a favor, 0 en contra; y 27 abstenciones. En tal virtud, con fundamento en el artículo 89, numeral 5 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, la presente iniciativa no podrá ser presentada nuevamente en el presente periodo ordinario. ----------

-------*"Se recibió recibió del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, Iniciativa con*

proyecto de Decreto de la reforma del artículo 23, fracción III, inciso c) de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tampico, Tamaulipas, ejercicio fiscal 2026." ----------

------ Se determina, por el Diputado Presidente, se turne a las *comisiones unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública; y de Asuntos Municipales*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

-------- *"Se recibió del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual solicitan autorización para la desincorporación del patrimonio municipal de una fracción de 26,292,29 metros cuadrados, del inmueble identificado como polígono "A", polígono "B" y terrenos ubicados en la Laguna del Carpintero, correspondientes a los terrenos enajenados a título gratuito por el Gobierno Federal a favor del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para el proyecto "Laguna del Carpintero" en el 2001."*----------

------ Se determina, por el Diputado Presidente, se turne a las *Patrimonio Estatal y Municipal; y de Asuntos Municipales*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

-------- *"Se recibió del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto por el que solicita se revoque y deje sin efectos los artículos segundo y tercero del Decreto número 66-364, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 9 de julio de 2025, mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico para que ejecute una concesión con la empresa procesadora de residuos orgánicos Hova Green, S.A.Pi. de C.V."* --------

------ Se determina, por el Diputado Presidente, se turne a las *Comisiones unidas de Patrimonio Estatal y Municipal; y de Asuntos Municipales*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

-------- *"Se recibió del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual solicitan autorización para formalizar la contratación y adquisición de paneles solares y equipo de climatización para ser instalados en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Tampico, y en el espacio cultural metropolitano.* ----------

------ Se determina, por el Diputado Presidente, se turne a las *Comisiones unidas de Patrimonio Estatal y Municipal; y de Asuntos Municipales*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

------- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.----------

------ Con base en el registro de participaciones de las Diputadas y Diputados para presentar proyectos de Decreto y/o Punto de Acuerdo, dando lectura de una síntesis de

la mismas, y entregándose a la Mesa Directiva, la Presidencia de la Mesa Directiva las turnadas a la Comisión o Comisiones que correspondan. ----------

------ A continuación, se procede a tratar el siguiente punto correspondiente a **Dictámenes**, el Diputado Presidente con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismos y posteriormente se proceda a su discusión y votación. ---------- ------

------- A continuación, el Diputado Presidente somete a votación la referida propuesta, declarando abierto el sistema electrónico, resultando **aprobada** por **unanimidad de los presentes**.----------

------ El Diputado Presidente, informa al Pleno que por Acuerdo de la Mesa Directiva, me permito someter a su consideración la votación de manera conjunta de los dictámenes del 1 y 2 programados en el Orden del Día de esta sesión, en virtud que fue aprobada la lectura íntegra de los mismos. Se somete a votación la referida propuesta, declarando abierto el sistema electrónico, resultando **aprobada** por **unanimidad de los presentes.**

-------- Se somete a votación los dictámenes en lo general y particular, se realiza la votación de los dictámenes *1 y 2*, **resultandos aprobados** por **unanimidad**; el *segundo bloque del 15 al 8*, **resultandos aprobados a favor** por **mayoría de votos de los presentes**. En tal virtud, se emiten las resoluciones de los Puntos de Acuerdo, y se expiden los Decretos correspondientes, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.----------

------Enseguida se somete a consideración el dictamen con proyecto de ***Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 101, fracción II; y se adiciona los párrafos al artículo 299 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas***. ----------

----- No habiendo participaciones, se somete a votación resultando aprobado por unanimidad; el segundo bloque del 15 al 8, **resultando aprobado** 19 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención. En tal virtud, se emite la resolución correspondiente. ----

------A continuación, se somete a consideración el dictamen con proyecto de ***Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XX del artículo 12, se cambia la denominación del Capítulo Vigésimo Segundo y se reforma el artículo 69 Bis de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*** ----------

-------- No habiendo participaciones, se somete a votación resultando aprobado por unanimidad; el segundo bloque del 15 al 8, **resultando aprobado** 19 votos a favor, 0 abstenciones y 9 votos en contra. En tal virtud, se emite la resolución correspondiente. ---------- A continuación, el Diputado Presidente procede a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, con base en el registro de participaciones, se concede el uso de la palabra en tribuna a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. ---------- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, **Clausura la Sesión** siendo las **diecinueve horas** con **cuarenta y tres minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública y Solemne que tendrá verificativo el **lunes 26 de octubre del presente año**, a partir de las **doce** horas. ----------

DIPUTADO PRESIDENTE

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADO SECRETARIO

FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO

DIPUTADA SECRETARIA

MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE